

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:122/2016**

**APRUEBA BASES PARA LOS CONCURSOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, SIRSD-S REGION DEL MAULE, TEMPORADA 2016.**

Talca, 08/ 02/ 2016

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. 51 de 2011, publicado con fecha 14 de abril de 2012, modificado por los D.S. N° 83 de 2014, publicado con fecha 10 de julio de 2014, D.S. N° 18 de 2015, publicado con fecha 7 de noviembre de 2015 y D.S. N° 35 de 2015, publicado con fecha 9 de enero de 2016, todos del Ministerio de Agricultura, que fijan reglamento de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.882 que aprueba presupuesto sector público año 2016, modificada por la Ley 20.890; lo señalado en la Resolución Afecta N° 2 de fecha 6 de enero de 2015 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando incentivos entre los(as) productores(as) agrícolas, que postulen, sean seleccionados(as) y cumplan lo establecido en los respectivos planes de manejo.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras, se asignan a través de concursos públicos administrados de manera descentralizada por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que en reunión del Comité Técnico Regional (CTR) celebrada el martes 2 de febrero de 2016, se aprobó propuesta de concursos del Servicio Agrícola y Ganadero de la región del Maule, para la temporada 2016.
4. Que los acuerdos del CTR en reunión del 02.02.2016, deben ser implementados en las bases de los concursos 2016 del SIRSD-S SAG. Estos fueron los siguientes:

**• Descripción de los concursos:**

N°	NOMBRE DEL CONCURSO
1	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE CURICO
2	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE TALCA
3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES
4	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE CURICO Y TALCA
5	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE LINARES Y CAUQUENES
6	SECANO DE PRECORDILLERA Y CORDILLERA REGION DEL MAULE
7	SUELOS ARROCEROS PROVINCIA DE LINARES

• **Subprogramas y prácticas:**

N° DEL CONCURSO	SUBPROGRAMA/PRACTICA
1-2-3-4-5-6	<u>SIEMBRA DE PRADERAS</u> ALFALFA TREBOL BLANCO + GRAMINEAS PERENNES TREBOL. ROSADO + GRAMINEAS PERENNES TREBOL BLANCO + TREBOL ROSADO + GRAMINEAS PERENNES TREBOL SUBTERRANEO + GRAMINEAS PERENNES TR. SUBTERRANEO + TR. BALANZA + HUALPUTRA + GRAMINEAS <u>INCORPORACION DE FERTILIZANTES DE BASE FOSFORADA</u> FOSFORO <u>INCORPORACION DE ELEMENTOS QUIMICOS ESENCIALES</u> ENCALADO <u>CONSERVACION DE SUELOS</u> ESTABLECIMIENTO E INCORPORACION DE ABONO VERDE MANEJO DE RASTROJO DE CEREAL MANEJO DE RASTROJO DE MAIZ CERO LABRANZA SUBSOLADO ARADO CINCEL NIVELACION TRABAJO PALA MECÁNICA GUANO ROJO APLICACION DE COMPOST CONSTRUCCION CERO TRADICIONAL CONSTRUCCION CERCO TIPO MALLA URSUS
7	<u>CONSERVACION DE SUELOS</u> MANEJO DE RASTROJO DE CEREAL PREP. SUELOS ARROCEROS Y MICRONIVELACION CON PALA LASER

• **Fechas de apertura y cierre de concursos:**

N° DEL CONCURSO	APERTURA	CIERRE
1	12.02.2016	30.05.2016
2	12.02.2016	30.05.2016
3	12.02.2016	30.05.2016
4	12.02.2016	16.05.2016
5	12.02.2016	16.05.2016
6	12.02.2016	01.04.2016
7	12.02.2016	01.04.2016

• **Porcentajes de bonificación:**

--	--	--

N° DEL CONCURSO	BONIFICACION (%)
TODOS LOS CONCURSOS	<b>PEQUEÑOS(AS): 90%</b> <b>MEDIANOS(AS): 70%</b> <b>GRANDES: 10%</b>

· **Criterios y puntajes:**

N°s DEL CONCURSO	BONIFICACION (%)
1-2-3-4-5-6	<b>APORTE FINANCIERO ADICIONAL: 100 PUNTOS</b> <b>COSTO POR HECTAREA: 50 PUNTOS</b> <b>NIVEL INICIAL DE FOSFORO: 100 PUNTOS</b> <b>VARIACION DEL NIVEL DE FOSFORO: 100 PUNTOS</b> <b>NIVEL INICIAL DE ACIDEZ: 100 PUNTOS</b> <b>VARIACION DEL NIVEL DE ACIDEZ: 100 PUNTOS</b> <b>% DE SUP. CON RECUPERACION DE PRADERAS: 600 PUNTOS</b> <b>% DE SUP. CON CONSERVACION DE SUELOS: 300 PUNTOS</b>
7	<b>APORTE FINANCIERO ADICIONAL: 100 PUNTOS</b> <b>COSTO POR HECTAREA: 50 PUNTOS</b> <b>% DE SUP. CON CONSERVACION DE SUELOS: 300 PUNTOS</b>

- Que las Bases son necesarias para la materialización de los concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
- Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos que cada temporada son lanzados en la región del Maule.
- Que el Jefe de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables del Servicio Agrícola y Ganadero, envía bases tipo para la confección de las bases regionales, las cuales deben ser ajustadas a su formato.

**RESUELVO:**

- Apruébese las bases para los concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, correspondientes a la temporada 2016, del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule, que a continuación se indican y que forman parte de la presente resolución:

N°	NOMBRE DEL CONCURSO
1	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE CURICO
2	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE TALCA
3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES
4	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE CURICO Y TALCA
5	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE LINARES Y CAUQUENES
6	SECANO DE PRECORDILLERA Y CORDILLERA REGION DEL MAULE
7	SUELOS ARROCEROS PROVINCIA DE LINARES



**NICANOR CUEVAS DINAMARCA**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

HMP/MVC/RVB

Distribución:

- Viviana Valdes Cancino - Encargada Regional Unidad Regional Jurídica - Or.VII
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Encargado/a OIRS SIAC - Or.OC
- Jorge Florindo Ramírez Alvarez - Jefe (S) Oficina Sectorial Curicó - Or.VII
- Glauco Iván Azocar Hitschfeld - Jefe (S) Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Cristian Ricardo Lara Gutierrez - Jefe Oficina Sectorial Linares - Or.VII
- Luis Fernando Pinochet Romero - Jefe Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Glenda Paola Merino Gutiérrez - Jefe (S) Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Adrian Moisés Mellado Elgueta - Técnico Agrícola SIRSD-S -SIG Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Franz Reinhard Rojas Espinoza - Analista Contable Protección RNR Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono:  
(71) 2226053